

## TRATAMIENTO CONTRA LA NECROSIS FOLIAR DEL CAQUI (*Mycosphaerella nawae*) CAMPAÑA 2019

Los tratamientos fungicidas deberán programarse para cubrir el PERÍODO DE RIESGO de infección, que se define a partir de la disponibilidad del inóculo de *Mycosphaerella nawae*, la fenología del caqui y las condiciones climáticas.

Considerando la disponibilidad de inóculo de *Mycosphaerella nawae*, la fenología del caqui y las condiciones climáticas, **SE RECOMIENDA INICIAR LOS TRATAMIENTOS FUNGICIDAS** en las plantaciones de caqui contra la mancha foliar.

Ya está disponible el sistema automático para el seguimiento de la disponibilidad de inóculo de *Mycosphaerella nawae* en todas las estaciones meteorológicas de la red SIAR de la Comunitat Valenciana. Para acceder al sistema:

<http://gipcaqui.ivia.es/avisos-mycosphaerella>

### Productos autorizados:

- Azoxistrobin 25% [SC] p/v, a dosis de 50-100 ml/Hl
- Difenoconazol 25% [EC] p/v, a dosis de 20-45 ml/Hl (0,02-0,045 %)
- Piraclostrobin 20% (WG) p/p, a dosis de 0,5 kg/ha
- Piraclostrobin 25% (EC) p/v, a dosis de 0,4 L/ha
- Mancozeb 66,7% + Zoxamida 8,3% [WG] P/P a dosis de 1,5 kg/ha
- Mancozeb 75% [WG] p/p, a dosis de 2,4 kg/ha

Todos los formulados deben estar expresamente autorizados en el cultivo del caqui (ver hoja de registro y etiqueta).

**Clasificación de los fungicidas autorizados** según el grupo y el riesgo de aparición de resistencias:

FUNGICIDA	GRUPO	RIESGO DE RESISTENCIAS
Difenoconazol	IBE	Medio
Azoxistrobin Piraclostrobin	QoI	Alto
Mancozeb	Ditiocarbamatos	Bajo
Zoxamida	Benzamidas	Bajo o medio

**De forma general, es necesario seguir las siguientes pautas:**

- Comenzar los tratamientos por las parcelas de fenología más avanzada.
- Comenzar los tratamientos con un producto penetrante: difenoconazol, azoxistrobin o piraclostrobin.
- Realizar como máximo tres aplicaciones fungicidas durante el período de riesgo.
- No realizar más de dos aplicaciones con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar dos aplicaciones seguidas con fungicidas del mismo grupo (ver tabla).
- No realizar ningún tratamiento fungicida a partir de mediados de junio.
- Se recomienda seguir todas las indicaciones descritas en la hoja de registro y/o etiqueta.

Silla / Moncada, 5 de abril de 2019

